



Desafíos de medición de la economía informal: clave para políticas

Rafael Diez de Medina
Director del Departamento de
Estadística y Estadístico-Jefe
OIT

¿Porqué medir la informalidad es ahora esencial para todo tipo de país?

► Fundamental para comprender:

- La estructura y características del mercado laboral;
- La situación de los trabajadores en el mercado laboral, su exposición a riesgos económicos y personales.
- Los ODS en su indicador 8.3.1 (*% de la ocupación informal sobre la ocupación total*) como parte del Objetivo 8 (Trabajo decente)
- Las estadísticas sobre el tamaño del sector informal, su composición, y su aporte al PBI.
- Comprender la situación y los retos de las empresas y trabajadores informales.

► Clave para objetivos de políticas

- Tipología para priorizar
- Posibilitar políticas certeras de trabajo decente (calidad, género, pobreza).
- Diseño y evaluación de programas de formalización y prevención de informalidad.
- Identificar relaciones entre el sector informal y formal y su fuerza de trabajo

Las normas estadísticas previas a 2023

- 2023**
21a. CIET
Resolución sobre las estadísticas de la Economía informal
- 2003**
17a. CIET,
Directrices relativas a una definición estadística de la ocupación informal
- 1993**
15a. CIET
Resolución relativa a las estadísticas del empleo en el sector informal

- Ocupación informal (concepto basado en la ocupación)
- Ampliación de los límites de la informalidad



Cuando la medición sigue a la realidad y a las políticas

- Resolución sobre las estadísticas de trabajo y la subutilización de la mano de obra, 19ª CIET
- Resolución relativa a las estadísticas sobre las relaciones de trabajo, 20ª CIET
- Sistema de Cuentas Nacionales

- Resolución sobre el trabajo decente y la economía informal, CIT 2002
- Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal (R204), CIT 2015
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), modificada en 2022.

- Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160) y la Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1986 (170) que lo acompaña.
- Y otras normas estadísticas internacionales pertinentes: Incluidos el tiempo de trabajo, los ingresos relacionados con el empleo, los ingresos y gastos de los hogares y los indicadores de trabajo decente.

- Crea el fundamento estadístico de la resolución.

- Los documentos políticos clave con una clara relación con la informalidad.

- La necesidad de garantizar la coherencia con otras normas estadísticas internacionales.

Antecedentes de la revisión

Cambios en las normas estadísticas

- ▶ *Resolución I relativa a las estadísticas del trabajo, ocupación y la subutilización de la mano de obra (19ª CIET, 2013)*
 - ▶ Introducir el concepto de trabajo e identificar las cinco formas de trabajo.
- ▶ *Resolución I relativa a las estadísticas sobre las relaciones de trabajo (20ª CIET, 2018)*
 - ▶ Introducido un nuevo ICSE-18
 - Incluidos: Contratistas dependientes

Necesidad de adaptar el marco estadístico sobre la informalidad a los últimos avances estadísticos

Mayores experiencias

- ▶ Las definiciones actuales de sector informal y ocupación informal son flexibles
 - ▶ Más de 60 países realizan mediciones periódicas
 - ▶ Se pueden hacer estimaciones para más de 100 países
 - ▶ "Consenso" en torno a los principales criterios a utilizar

Basándose en las prácticas de cada país, estas definiciones pueden reforzarse

¿Qué cambió con la nueva forma de medir la informalidad en 2023?

- ▶ El nuevo marco global :
 - Responde a la necesidad de elaborar estadísticas sobre la informalidad desde la perspectiva de las unidades económicas y las personas.
 - En consonancia con la resolución I de la 19a. CIET (estadísticas de trabajo) y el SCN (converge a nueva forma de medir PBI)
 - Marco exhaustivo pero centrado que satisface diferentes necesidades de datos y políticas, pues es más granular.
- ▶ La nueva definición introduce:
 - Concepto subyacente: **actividades productivas informales**. *(todas las actividades productivas realizadas por personas o unidades económicas que, en la legislación o en la práctica, no están cubiertas por sistemas formales).*
 - Conceptos generales: **Economía informal** *(todas las actividades productivas informales de las personas o de las unidades económicas, se realicen o no a cambio de remuneración o beneficio)* y **economía informal de mercado** *(toda la producción por remuneración o beneficio en el sector informal y todas las actividades productivas de los trabajadores ocupados que, en la legislación o en la práctica, no están sujetas a sistemas formales).*
- ▶ Crea una estructura que:
 - Da un amplio margen de informalidad.
 - Seguir centrándose en los conceptos básicos, que los países deben medir periódicamente.
 - Explica mejor los diferentes conceptos estadísticos, sus vínculos/diferencias.

► Reforzar las definiciones para delinear mejores políticas

Las definiciones de sector informal/ formal /SCH

► Introduce dos dimensiones:

- *El estatus formal de la unidad económica.*
- *Destino previsto de la producción.*

► Reforzar la definición operativa de sector informal:

- El umbral de producción del mercado de *algunos* a la *mayoría*.
- Se extiende a actividades agrícolas.
- Menos flexibilidad en criterios.

La definición de ocupación informal:

- Alineación con ICSE-18, incluida la integración de contratistas dependientes.
- Eliminar la posibilidad de que los empleados tengan puestos de trabajo formales en unidades económicas informales.
- Permitir la posibilidad de que los trabajadores familiares auxiliares tengan puestos de trabajo formales en los países en los que existan disposiciones formales para ellos.
- **Reforzar la definición operativa de la ocupación informal:**
 - Menos flexibilidad en cuanto a los criterios operativos a utilizar (asalariados).
 - Recomendaciones más sólidas, basadas en las prácticas de los países, sobre cómo priorizar y combinar los criterios.

► **Cuadro 3. Puestos de trabajo informales y formales, por sector y situación en la ocupación**

Sector de la unidad económica para la cual se realiza el trabajo	Trabajadores independientes ¹			Trabajadores dependientes					
	gerentes-propietarios de sociedades ²	Trabajadores independientes en empresas de mercado (no constituidas en sociedad) pertenecientes a los hogares ³		Contratistas dependientes ⁴		Empleados		Trabajadores familiares auxiliares	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal ⁵
Sector formal				1		2		3	
Sector informal		4		5		6		7	
Sector comunitario y de hogares que producen para el uso propio						8			

Nota: Las celdas sombreadas en azul oscuro se refieren a puestos de trabajo que, por definición, no existen en unidades económicas ubicadas en el sector específico. Las celdas en azul claro se refieren a puestos de trabajo formales. La ocupación informal consiste en puestos de trabajo informales en las celdas 1-8.

¹ Incluye empleadores y trabajadores independientes sin empleados (antes de la CISO-18 denominados trabajadores por cuenta propia)

² Incluye las categorías 11 y 21 de la CISO-18-A.

³ Incluye las categorías 12 y 22 de la CISO-18-A.

⁴ El sector de los contratistas dependientes no refleja el sector de la unidad económica de la que dependen sino su estatuto formal en relación con el marco legal administrativo del país.

⁵ La existencia de puestos de trabajo formales entre trabajadores familiares auxiliares que realizan trabajos para una unidad económica en el sector formal depende del contexto nacional (véanse los párrafos 89 a 91).

¿Qué se podrá visibilizar ahora que antes estaba invisible?



Se excluye del sector informal a los hogares que producen para uso final propio.



Se extiende el concepto a las actividades agrícolas, siempre que estén destinadas al mercado



Se fortalecen los criterios para definir los sectores informal y formal



Las actividades informales dentro del sector formal son ahora visualizadas y serían parte de la economía informal.



Se visualiza el sector comunitario y de hogares para el uso propio



Se distingue ahora trabajo y ocupación informal: implicancias para género y trabajo de cuidados



Dentro de la ocupación informal se desagrega con la riqueza de la nueva CISO-18 (trabajadores independientes, dependientes (CD, empleados y Trabajadores familiares auxiliares)

► A partir de los avances en la medición en los diferentes frentes:

- ¿Cuáles serían los determinantes más relevantes en la región para pasar a la formalidad de unidades de trabajo y puestos de trabajo?
- ¿Qué experiencias y desafíos relevantes de formalización se pueden identificar en la región para poder extenderlas al resto para accionar tanto a personas asalariadas, independientes y pequeñas unidades económicas?